

Anexo 3. Compromiso de culminación del Programa

COMPROMISO DE CULMINACIÓN DEL PROGRAMA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN:

N° de horas de formación (fuera del horario laboral):

166

Duración:

3 meses

Modalidad:

A distancia autoformativo

II. COMPROMISO

En caso apruebe el proceso de evaluación y sea admitido como participante del **Programa Formación de Formadores 2026**, me comprometo a:

1. Participar permanentemente, de inicio a fin, en el desarrollo de las actividades académicas del Programa formación de formadores 2026.
2. Brindar al MINEDU los datos personales actualizados que serán utilizados con fines de trámite y constancia, bajo responsabilidad.
3. Contar con disponibilidad de tiempo y acceso a una conexión a Internet para desarrollar los cursos virtuales, ingresar a *masterclass*, foros, seminarios virtuales, reuniones de orientación y otros que se requiera de manera sincrónica y asincrónica.
 - Capacidad para el uso de herramientas de colaboración y comunicación en línea, tales como:
 - Descarga y carga de diversos formatos, organización de carpetas y aprovechamiento de recursos disponibles.
 - Grabación de videos, captura y procesamiento de imágenes, edición de textos y diseño de presentaciones visuales.

- Uso de plataformas como Google Drive o Microsoft OneDrive para guardar archivos de forma segura, compartirlos con colegas y trabajar de manera colaborativa en documentos en tiempo real.
 - Dominio de plataformas como ZOOM, Google MEET o Microsoft TEAMS, incluyendo el uso del chat, la función de compartir pantalla, el manejo de cámara y audio.
4. Desarrollar todos los cursos y actividades formativas en el Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio (SIFODS) hasta culminar el programa, según cronograma.
 5. Participar del foro a través de una intervención y dos interacciones con pares.
 6. Desarrollar todas las actividades propuestas con ética, probidad y originalidad durante el desarrollo del Programa.
 7. Utilizar los materiales y recursos del Programa únicamente con fines formativos sin fines de lucro.
 8. No realizar ningún pago ni percibir retribución económica por matrícula, desarrollo de actividades formativas y constancia correspondiente.
 9. No ceder, ni transferir a terceros, ni total ni parcialmente, mi participación en el Programa.
 10. Asumiré que mi inasistencia, virtual justificada o injustificada a alguna actividad, no me exonera de responsabilidades para su cumplimiento.
 11. Contribuir en acciones de formación de formadores cuando mi instancia superior lo requiera, mediante la aplicación de las competencias y herramientas adquiridas en el presente programa, con el propósito de fortalecer el desempeño docente en mi ámbito de intervención.